

Concurso universitario de ideas empresariales "Tengo una idea brillante, ¿te interesa?"

El Vicerrectorado de estudiantes y empleo de la Universidad de Oviedo con la colaboración de la Asociación de Jóvenes Empresarios del Principado de Asturias y el apoyo de la cátedra jóvenes emprendedores Bancaja Universidad de Oviedo y del grupo staff consultores convocan el concurso universitario de ideas empresariales "tengo una idea brillante, ¿te interesa?" que se registrará por las siguientes bases:

1. Destinatarios

El concurso de ideas está dirigido a jóvenes que tengan ideas empresariales o deseen colaborar en el desarrollo de una idea. La forma de participación es modalidad o en grupo. Pueden participar:

- 1) Estudiantes matriculados actualmente en la Universidad de Oviedo en cualquiera de los estudios oficiales de la misma.
- 2) Titulados universitarios de la Universidad de Oviedo en los últimos cuatro años (títulos solicitados en el año 2005 y adelante).
- 3) Otras personas, de menos de 30 años, no vinculadas a las categorías establecidas en el punto anterior, siempre en un porcentaje inferior al 25% de los componentes del equipo en número. Su inscripción quedará supeditada a que se incorporen a un equipo.

2. Participación

Existen dos modalidades de participación en el concurso de ideas:

- A. Mediante la matrícula en el curso de extensión universitaria concurso universitario de ideas empresariales tengo una idea brillante ¿te interesa?. En este caso, se podrá obtener reconocimiento y calificación académica por 4,5 créditos de libre configuración y el reembolso del 60% de las tasas de matrícula, en caso de superarse el curso.
- B. Mediante la participación directa en el concurso. En este caso, no es necesario realizar pago alguno en concepto de matrícula, si bien no se podrá solicitar reconocimiento académico por la actividad desarrollada; aunque se entregará un certificado de participación a quienes culminen el concurso.

En ambos casos será necesario el registro directo en la página web de la Universidad de Oviedo en el Vicerrectorado de Estudiantes y Empleo antes del día 2 de marzo de 2009.

3. Normas del concurso

El objeto del concurso es la presentación pública de la idea de negocio o idea empresarial durante aproximadamente cinco minutos y la posterior defensa de la misma mediante la respuesta a las preguntas formuladas por el jurado del mismo.

Para ello, los concursantes deberán seguir un programa formativo entre los meses de marzo a abril de 2009, consistente en asistencia a clases magistrales sobre el desarrollo de la idea de negocio y telegenia, asistencia a las tutorías fijadas por los padrinos, quienes son miembros de la Asociación de Jóvenes Empresarios del Principado de Asturias; asistencia a un seminario de elaboración del concepto de idea de negocio impartido por el grupo staff consultores y grabación en el plató universitario de una breve presentación del grupo y del origen y dificultades en el desarrollo de la idea.

Esta grabación junto a una breve memoria de la idea será utilizada para la preselección de las ideas que pasen a la fase final de gala y que se presenten públicamente.

En la valoración del jurado se tendrá en cuenta la presentación de la idea y la memoria justificativa de la misma, elaborada en un máximo de cuatro páginas.

4. Jurado

El jurado estará compuesto por personas vinculadas al ámbito empresarial y económico asturiano bajo la presidencia de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, o persona en quien delegue.

Para el premio a la simpatía del público, actuarán como jurado personas vinculadas al ámbito empresarial y económico asturiano y de las entidades patrocinadoras, bajo la presidencia de la Vicerrectora de Estudiantes y Empleo, o persona en quien delegue.

5. Criterios de valoración

El concurso valorará principalmente dos modalidades diferenciadas:

Para la modalidad idea original:

Originalidad de la idea
Estudio y análisis de viabilidad de la misma
Potencial de desarrollo de la idea
Aprovechamiento de recursos existentes o capacidad de crear nuevas perspectivas de futuro.
Claridad en la exposición
Desarrollo de la idea en grupo

Para la modalidad simpatía del público:

Claridad en la exposición
Apoyo alcanzado por el público según valoración de los patrocinadores
Originalidad en la presentación
Desarrollo de la idea en grupo

6. Premios

Existen diversas categorías de premios:

Para la modalidad idea original

La asociación de Jóvenes Empresarios de Asturias colaborará con el equipo ganador para la elaboración de un plan de negocio y su posterior presentación a la Asociación Asturiana de Business Angels. Este premio podrá quedar desierto o exigirse para su obtención el seguimiento de un curso de elaboración de plan de negocios.

Los participantes que, a juicio del jurado tengan ya sea individualmente o en grupo ideas de relevancia o en cuya presentación se detecten capacidades emprendedoras, podrán obtener becas para el seguimiento de un curso de elaboración de negocios empresariales a desarrollar en el mes de julio.

Para la modalidad de simpatía del público, el premio se anunciará en el mes de abril y no podrá declararse desierto.

Podrán dotarse premios específicos para ideas vinculadas con determinados campos de conocimiento, que se anunciarán oportunamente en la página web del concurso.

7. Autorización en la grabación y difusión pública de las imágenes

Los participantes en el concurso de ideas, consienten expresamente en la grabación de imágenes de cualquier fase del mismo y, especialmente, en la fase de exposición oral ante el jurado, autorizando expresamente a la Universidad de Oviedo a su difusión en directo o diferido, por sí misma o por terceras instituciones, a través de cualquier vía.

La inscripción en el concurso implica la conformidad de los inscritos para usar las direcciones de e-mail de contacto única y exclusivamente para fines del concurso, exonerando a los organizadores del mismo de cualquier responsabilidad derivada de otros usos dados a los mismos.

8. Comunicaciones

Todas las comunicaciones del concurso se realizarán a través e la página web del concurso, a través del correo electrónico facilitado en el momento de la inscripción o a través de las actividades formativas del curso.

9. Aceptación de las bases

La participación en este concurso implica de forma automática la plena y total aceptación de las presentes bases, sin reserva alguna. Para cualquier diferencia sobre la interpretación y alcance de las presentes bases, las partes se someten expresamente a las decisiones del Vicerrectorado de estudiantes y empleo de la Universidad de Oviedo.